

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos equipos para actividades anfibas. Expediente número INV-56/82-1-68.*

Esta junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de diversos equipos para actividades anfibas, por un límite de 49.070.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1988, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 21 de julio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 22 del mismo mes.

El importe de la anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 16 de junio de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano. 4.878-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 25 teleimpresores electrónicos, modelo de sobremesa. Expediente T. M. 9/83-70.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 25 teleimpresores electrónicos, modelo de sobremesa, por un límite de 11.000.000 pesetas.

Los pliegos de bases («prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares») se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente

por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1988, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 21 de julio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 22 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de junio de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano. 4.874-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 25.000 espoletas MTSQ M564. Expediente INV-46/83-M-89.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 25.000 espoletas MTSQ M564, por un importe total de 427.875.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores deberán unir a sus propuestas, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1988, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio men-

cionado, antes de las once treinta horas del día 21 de julio próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 22 del mismo mes.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de junio de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano. 4.875-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se declara desierto el concurso «Estudio preliminar de impacto ambiental de la variante de la carretera N-V, en Talavera de la Reina» (referencia: B-202).*

Con fecha 5 de mayo corriente, la Dirección General del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) ha dictado la siguiente resolución:

Declarar desierto el concurso para la contratación del «Estudio preliminar de impacto ambiental de la variante de la carretera N-V, en Talavera de la Reina», a tenor de lo establecido en el párrafo segundo del artículo 116 del Reglamento General de Contratación (artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado), pudiéndose devolver a los ofertantes los resguardos de las fianzas provisionales que en su día presentaron en el concurso.

Madrid, 16 de junio de 1983.—El Director general de CEOTMA, en funciones, Damián Quero Castayns.—8.600-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta unificado para la ejecución de las obras de «Talleres del puerto de Palma de Mallorca». «Reforma del edificio de servicios de la Administración en el espigón de la Consigna» e «Instalaciones eléctricas y utillaje de talleres de carpintería del puerto».*

1. *Objeto y tipo del mismo:* La Junta del Puerto de Palma de Mallorca convoca concurso-subasta unificado para la ejecución de las obras de «Talleres del puerto de Palma de Mallorca», «Reforma del edificio de servicios de la Administración en el espigón de la Consigna» e «Instalaciones eléctricas y utillaje de talleres de carpintería del puerto», cuyo presupuesto de contrata asciende a 112.327.839 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Las obras deberán quedar terminadas el 31 de diciembre de 1984.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* Los proyectos, pliegos de condiciones facultativas, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer, estarán de manifiesto al público, en las oficinas de la Junta, sitas en Muelle Viejo, número 3.

4. **Garantía provisional:** Los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional, por un importe de 2.246.557 pesetas, a disposición del señor Presidente de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca.

5. **Clasificación de los contratistas:** Para tomar parte en el concurso-subasta unificado, los contratistas deberán acreditar la clasificación siguiente: Subgrupo 2 (estructura de fábrica de hormigón) del grupo C (edificios) y subgrupo 5 (instalaciones mecánicas sin cualificación especial) del grupo J (instalaciones mecánicas) de los establecidos por Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1983.

6. **Modelo de proposición:** Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... de ..... de 1983 y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación por concurso-subasta unificado de las obras de «Talleres del puerto de Palma de Mallorca», «Reforma de edificio de servicios de la Administración en el espigón de la Consigna» e «Instalaciones eléctricas y utillaje de talleres de carpintería del puerto», se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa a la que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

7. **Proposiciones y plazo:** Serán presentadas en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca (Registro General), durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta transcurridos veinte (20) días hábiles de dicha publicación, a las trece (13) horas de este último día.

8. **Apertura de proposiciones:** El día siguiente hábil al en que termine el plazo de recepción de proposiciones, a las diez (10) horas, en las oficinas de la citada Junta del Puerto, se procederá al acto público de apertura de los sobres 1 y 3, relacionando los sobres número 2, que quedarán sin abrir, custodiados por la Mesa de Contratación, constituida en la forma que más adelante se indica.

Dicha Mesa calificará previamente los documentos contenidos en los sobres 1 y 3, siendo rechazados los concurrentes cuya documentación no cumpla los requisitos exigidos. No obstante, la Mesa podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane los errores producidos por defectos materiales de la documentación presentada. La admisión previa será acordada por la Junta en resolución motivada que será comunicada a través de la Mesa de Contratación constituida en las oficinas de la Junta del Puerto, en acto público, que se celebrará a las diez (10) horas del sexto día hábil contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado, el Comandante Militar de Marina de Mallorca, el Interventor-Delegado de la Administración General del Estado en esta Junta y el Secretario-Contador del Organismo que actuará como Secretario.

Comunicada la admisión previa, se procederá por la Mesa a la apertura de las proposiciones económicas admitidas, efectuándose la adjudicación provisional al mejor postor, de conformidad con las disposiciones del Reglamento General de

Contratación, singularmente en sus artículos 107, 108 y 112.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

9. **Documentos a presentar por los licitadores y forma de presentación:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la personalidad de cada licitador y en la forma que en la misma se expresa.

Palma de Mallorca, 11 de mayo de 1983. El Presidente, Gabriel Lladó Vidal.—El Secretario, Antonio Cirerol Thomas.—4.507-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto de instalaciones eléctricas y de alumbrado de nuevo acceso a los muelles comerciales».**

1. **Objeto y tipo del mismo:** La Junta del Puerto de Palma de Mallorca convoca concurso-subasta para ejecución de las obras de instalaciones eléctricas y de alumbrado de nuevo acceso a los muelles comerciales, en el puerto de Palma de Mallorca, cuyo presupuesto de contrata asciende a 47.663.813 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Las obras deberán quedar terminadas al 31 de diciembre de 1984.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer, estarán de manifiesto al público, en las oficinas de la Junta, sitas en Muelle Viejo, número 3.

4. **Garantía provisional:** Los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional, por un importe de 953.278 pesetas, a disposición del señor Presidente de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca.

5. **Clasificación de los contratistas:** Para tomar parte en el concurso-subasta, los contratistas deberán acreditar la clasificación siguiente: Grupos 1 (alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos) del grupo I (instalaciones eléctricas) de los establecidos por Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1983.

6. **Modelo de proposición:** Don..., con residencia en ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1983 y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de instalaciones eléctricas y de alumbrado de nuevo acceso a los muelles comerciales, en este puerto, se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa a la que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

7. **Proposiciones y plazo:** Serán presentadas a mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca (Registro General) durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta transcurridos veinte (20) días hábiles de dicha publicación, a las trece (13) horas de este último día.

8. **Apertura de proposiciones:** El día siguiente hábil al en que termine el plazo de recepción de proposiciones, a las diez (10) horas, en las oficinas de la citada Junta del Puerto, se procederá al

acto público de apertura de los sobres 1 y 3, relacionando los sobres número 2, que quedarán sin abrir, custodiados por la Mesa de Contratación, constituida en la forma que más adelante se indica.

Dicha Mesa calificará previamente los documentos contenidos en los sobres 1 y 3, siendo rechazados los concurrentes cuya documentación no cumpla los requisitos exigidos. No obstante, la Mesa podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane los errores producidos por defectos materiales de la documentación presentada. La admisión previa será acordada por la Junta en resolución motivada que será comunicada a través de la Mesa de Contratación constituida en las oficinas de la Junta del Puerto, en acto público, que se celebrará a las diez (10) horas del sexto día hábil contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado, el Comandante Militar de Marina de Mallorca, el Interventor-Delegado de la Administración General del Estado en esta Junta y el Secretario-Contador del Organismo, que actuará como Secretario.

Comunicada la admisión previa, se procederá por la Mesa a la apertura de las proposiciones económicas admitidas, efectuándose la adjudicación provisional al mejor postor, de conformidad con las disposiciones del Reglamento General de Contratación, singularmente en sus artículos 107, 108 y 112.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

9. **Documentos a presentar por los licitadores y forma de presentación:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la personalidad de cada licitador y en la forma que en la misma se expresa.

Palma de Mallorca, 11 de mayo de 1983.—El Presidente, Gabriel Lladó Vidal.—El Secretario, Antonio Cirerol Thomas.—4.506-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de nuevos alumbrados.**

1. **Objeto y tipo del mismo:** La Junta del Puerto de Palma de Mallorca convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de nuevos alumbrados, en el puerto de Palma de Mallorca, cuyo presupuesto de contrata asciende a 38.607.521 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Las obras deberán quedar terminadas el 31 de diciembre de 1984.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer, estarán de manifiesto al público, en las oficinas de la Junta, sitas en Muelle Viejo, número 3.

4. **Garantía provisional:** Los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional, por un importe de 772.150 pesetas, a disposición del señor Presidente de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca.

5. **Clasificación de los contratistas:** Para tomar parte en el concurso-subasta, los contratistas deberán acreditar la clasificación siguiente: Subgrupo 1 (alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos) y 6 (distribuciones de baja tensión) del grupo I (instalaciones eléctricas) de los establecidos por Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1983.

6. *Modelo de proposición:* Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido por ..... con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1983 y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de nuevos alumbrados en este puerto, se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa a la que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrito en letra la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

7. *Proposiciones y plazo:* Serán presentadas en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca (Registro General), durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta transcurridos veinte (20) días hábiles de dicha publicación, a las trece (13) horas de este último día.

8. *Apertura de proposiciones:* El día siguiente hábil al en que termine el plazo de recepción de proposiciones, a las diez (10) horas, en las oficinas de la citada Junta del Puerto, se procederá al acto público de apertura de los sobres 1 y 3, relacionando los sobres número 2, que quedarán sin abrir, custodiados por la Mesa de Contratación, constituida en la forma que más adelante se indica.

Dicha Mesa calificará previamente los documentos contenidos en los sobres 1 y 3, siendo rechazados los concurrentes cuya documentación no cumpla los requi-

sitos exigidos. No obstante, la Mesa podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane los errores producidos por defectos materiales de la documentación presentada. La admisión previa será acordada por la Junta en resolución motivada que será comunicada a través de la Mesa de Contratación constituida en las oficinas de la Junta del Puerto, en acto público, que se celebrará a las diez (10) horas del sexto día hábil contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado, el Comandante Militar de Marina de Mallorca, el Interventor-Delegado de la Administración General del Estado en esta Junta y el Secretario-Contador del Organismo, que actuará como Secretario.

Comunicada la admisión previa, se procederá por la Mesa a la apertura de las proposiciones económicas admitidas, efectuándose la adjudicación provisional al mejor postor, de conformidad con las disposiciones del Reglamento General de Contratación, singularmente en sus artículos 107, 108 y 112.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

9. *Documentos a presentar por los licitadores y forma de presentación:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la personalidad de cada licitador y en la forma que en la misma se expresa.

Palma de Mallorca, 11 de mayo de 1983.—El Presidente, Gabriel Lladó Vidal.—El Secretario, Antonio Cirerol Thomas.—4.505-A

ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de mejora de las redes de alcantarillado, abastecimiento de agua y pavimentación del pueblo de Torrejón, en la margen izquierda del Torres (Salamanca), a la Empresa Don Vicente Vivas Sánchez, en la cantidad de quince millones seiscientos mil pesetas (15.600.000), con un coeficiente de adjudicación del 0,99851272 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 25 de abril de 1983.—El Jefe provincial, Julián Losa Hernández.—7.768-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Sevilla), sobre adjudicación de las obras de «Obras complementarias del sector B-XII, subsector A, estación elevadora I, ala derecha, zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla)».* Expediente número 33-710.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Obras complementarias del sector B-XII, subsector A, estación elevadora I, ala derecha, zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla)», a la Empresa «Aridos Borrego, S. A.», en la cantidad de seis millones novecientos setenta mil (6.970.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99879929 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 16 de mayo de 1983.—El Jefe provincial, Antonino Vázquez Guzmán.—7.776-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Sevilla) sobre adjudicación de las obras de «Obras complementarias del sector B-XII, subsector A, estación elevadora V, ala derecha, zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla)».* Expediente número 33.639.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Obras complementarias del sector B-XII, subsector A, estación elevadora V, ala derecha, zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla)», a la Empresa «Aridos Borrego, S. A.», en la cantidad de cinco millones setecientos ochenta y cinco mil (5.785.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99861902 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 16 de mayo de 1983.—El Jefe provincial, Antonino Vázquez Guzmán.—7.777-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Sevilla) sobre adjudicación de las obras de «Obras complementarias del sector B-XII, subsector C, estación elevadora I, ala derecha, zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla)».* Expediente número 33.637.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Obras complementarias del sector B-XII, subsector C, estación elevadora I, ala derecha, zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla)», a la Empresa «Aridos Borrego, S. A.», en la cantidad de cinco millones doscientas diez mil (5.210.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99883033 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 16 de mayo de 1983.—El Jefe provincial, Antonino Vázquez Guzmán.—7.778-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Sevilla) sobre adjudicación de las obras de «Obras complementarias del sector B-XII, subsector C, estación elevadora II, ala derecha, zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla)».* Expediente número 33.636.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Obras complementarias del sector B-XII-L, subsector C, estación elevadora II, ala derecha, zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla)», a la Empresa «Aridos Borrego, S. A.», en la cantidad de siete millones veinticinco mil (7.025.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99907274 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 16 de mayo de 1983.—El Jefe provincial, Antonino Vázquez Guzmán.—7.779-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Salamanca) sobre adjudicación de las obras de camino de acceso a la finca «Pedruzuela de San Bricio», término municipal de Villar de Gallimazo (Salamanca).* Expediente número 33.027.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de camino de acceso a la finca «Pedruzuela de San Bricio», término municipal de Villar de Gallimazo (Salamanca), a la Empresa don Mariano Rodríguez Sánchez, en la cantidad de diez millones seiscientos mil (10.600.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99841750 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 25 de abril de 1983.—El Jefe provincial, Julián Losa Hernández.—7.771-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Salamanca) sobre adjudicación de las obras de mejora de las redes de alcantarillado, abastecimiento de agua y pavimentación del pueblo de Torrejón, en la margen izquierda del Torres (Salamanca).* Expediente número 33.522.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980,

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Sevilla) sobre adjudicación de las obras de «Obras complementarias del sector B-XII, subsector A, estación elevadora II, ala izquierda, zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla). Expediente número 33.711.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Obras complementarias del sector B-XII, subsector A, estación elevadora II, ala izquierda, zona regable del bajo Guadalquivir, 2.ª fase (Sevilla)», a la Empresa «Aridos Borrego, S. A.», en la cantidad de nueve millones doscientas noventa mil (9.290.000) pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,9935535 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 16 de mayo de 1983.—El Jefe provincial, Antonino Vázquez Guzmán.—7.775-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el mantenimiento de los sistemas de transporte de equipajes y de dos escaleras mecánicas instaladas en los edificios terminales regular y charter del Aeropuerto de Palma de Mallorca, objeto de nuestro expediente número 1021/1982.*

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el mantenimiento de los sistemas de transporte de equipajes y de dos escaleras mecánicas instaladas en los edificios terminales regular y charter del Aeropuerto de Palma de Mallorca, a «Saunier Duval Setri, S. A.», por un importe anual de 6.099.175 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de mayo de 1983.—El Director general, José Ramón López Villares.—7.860-E.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la «Contratación de locales comerciales en la zona de pasajeros nacional del Aeropuerto de Madrid-Barajas», objeto de nuestro expediente número A/5-1983.*

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar el concurso convocado para contratar la «Adjudicación de locales comerciales en la zona de pasajeros nacional del Aeropuerto de Madrid-Barajas», de la siguiente forma:

Local número 2 «hall salidas puente aéreo», a doña María Luisa Para Rodríguez, con un canon de 11,51 por 100 y una facturación de 17.700.000 pesetas, asegurando un mínimo de 2.037.270 pesetas.

Local número 3, «hall salidas puente aéreo», a doña Margarita Ibáñez y doña María Luisa Abad Puebla, con un canon del 10 por 100 y una facturación de pesetas 30.000.000, asegurando un mínimo de 3.000.000 pesetas.

Local número 2, «hall preembarques puente aéreo», a don Aurelio García Sánchez y don Manuel Domenech Villarreal, con un canon de 14,95 por 100, y una

facturación de 15.000.000 de pesetas, asegurando un mínimo de 2.242.500 pesetas.

Local número 3, «hall preembarques puente aéreo», a doña Margarita Ibáñez Gómez y doña María Luisa Abad Puebla, con un canon del 10 por 100 y una facturación de 20.000.000 de pesetas, asegurando un mínimo de 2.000.000 de pesetas.

Local número 4, «hall preembarques puente aéreo», a doña Ana María Rodríguez Ocaña y doña María Luisa Saavedra Álvarez, con un canon de 7,10 por 100 y una facturación de 14.000.000 de pesetas, asegurando un mínimo de 994.000 pesetas.

Local número 1, «hall preembarques salidas nacionales», a don Jesús Mayordomo Montilla y don Juan Martínez Jurado, con un canon del 16,50 por 100 y una facturación de 14.000.000 de pesetas, asegurando un mínimo de 2.310.000 pesetas.

Local número 3, «hall preembarques salidas nacionales», a don José A. Sauri, Francisco Javier Alonso y Aurelio García, con un canon del 12,50 por 100 y una facturación de 14.000.000 de pesetas, asegurando un mínimo de 1.750.000 pesetas.

Local número 1, «área descanso entre preembarques», a don Jesús Mayordomo Montilla y don Juan Martínez Jurado, con un canon del 16,42 por 100 y una facturación de 10.000.000 de pesetas, asegurando un mínimo de 1.642.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de mayo de 1983.—El Director general, José Ramón López Villares.—7.859-E.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

*Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los concursos de adquisiciones convocados en el «Boletín Oficial del Estado» número 281 de 23 de noviembre y 289 de 2 de diciembre de 1982.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público, para general conocimiento, de las siguientes adjudicaciones definitivas de los concursos públicos que a continuación se relacionan:

1. Adquisición de diverso material de laboratorio con destino al Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (Majadahonda-Madrid), dependiente de la AISN.

Partida número 1. Adjudicada a la firma «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», por 2.759.406 pesetas.

Partida número 2. Se declara desierta.

Partida número 3. Adjudicada a la firma «Kontron, S. A.», por 4.536.000 pesetas.

Partida número 4. Adjudicada a la firma «Camerimsa», por 190.458 pesetas.

Partida número 5. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 37.275 pesetas.

Partida número 6. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 296.800 pesetas.

Partida número 7. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 123.900 pesetas.

Partida número 8. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 83.360 pesetas.

Partida número 9. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 202.700 pesetas.

Partida número 10. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 163.450 pesetas.

Partida número 11. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 278.000 pesetas.

Partida número 12. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 241.900 pesetas.

Partida número 13. Adjudicada a la firma «Comerimsa», por 548.800 pesetas.

Partida número 14. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 486.000 pesetas.

Partida número 15. Adjudicada a la firma «Eurocomercial, S. A.», por 280.000 pesetas.

Partida número 16. Adjudicada a la firma «Waters Española, S. A.», por 167.000 pesetas.

Partida número 17. Adjudicada a la firma «Comercial Anger, S. L.», por 86.440 pesetas.

Partida número 18. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 136.000 pesetas.

Partida número 19. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 289.800 pesetas.

Partida número 20. Se declara desierta.

Partida número 21. Adjudicada a la firma «Perkin-Elmer Hispania, S. A.», por 508.000 pesetas.

Partida número 22. Adjudicada a la firma «Eurocomercial, S. A.», por 300.000 pesetas.

Partida número 23. Adjudicada a la firma «Eurocomercial, S. A.», por 221.500 pesetas.

Partida número 24. Adjudicada a la firma «Hucoa-Erloss, S. A.», por 890.000 pesetas.

Partida número 25. Adjudicada a la firma «Comercial Assens-Llofriu, S. A.», por 53.535 pesetas.

Partida número 26. Adjudicada a la firma «Casa Alvarez, S. R. C.», por 910.022 pesetas.

Partida número 27. Se declara desierta.

Partida número 28. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 202.700 pesetas.

Partida número 29. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 158.940 pesetas.

Partida número 30. Adjudicada a la firma «Comerimsa», por 18.200 pesetas.

2. Contratación de servicios de limpieza en el Hospital de Enfermedades del Tórax El Tomillar (Sevilla), dependiente de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Partida número 1. Adjudicada a la firma «Limpieza Lianca, Sociedad Limitada», por 6.240.000 pesetas.

3. Adquisición de material de laboratorio con destino al Centro Nacional de Microbiología, Virología e Inmunologías Sanitarias (Majadahonda-Madrid), dependiente de la AISN.

Partida número 1. Adjudicada a la firma «Izasa, S. L.», por 159.000 pesetas.

Partida número 2. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 774.800 pesetas.

Partida número 3. Adjudicada a la firma «Izasa, S. L.», por 95.000 pesetas.

Partida número 4. Adjudicada a la firma «Comercial Anger, S. L.», por 43.957 pesetas.

Partida número 5. Adjudicada a la firma «Giralt, S. A.», por 2.948.330 pesetas.

Partida número 6. Adjudicada a la firma «Izasa, S. L.», por 80.000 pesetas.

Partida número 7. Se declara desierta.

Partida número 8. Adjudicada a la firma «Izasa, S. L.», por 120.000 pesetas.

Partida número 9. Se declara desierta.

Partida número 10. Adjudicada a la firma «Giralt, S. A.», por 1.696.425 pesetas.

Partida número 11. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 483.984 pesetas.

Partida número 12. Adjudicada a la firma «C. R. Mares, S. A.», por 558.204 pesetas.

Partida número 13. Adjudicada a la firma «Comercial Anger, S. L.», por 605.160 pesetas.

Partida número 14. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 549.000 pesetas.

Partida número 15. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 194.000 pesetas.

Partida número 16. Adjudicada a la firma «Hucoa-Erloss, S. A.», por 240.000 pesetas.

Partida número 17. Se declara desierta.

Partida número 18. Adjudicada a la firma «Giralt, S. A.», por 640.000 pesetas.  
 Partida número 19. Adjudicada a la firma «Giralt, S. A.», por 1.341.490 pesetas.  
 Partida número 20. Adjudicada a la firma «Matachana Centro, Sociedad Limitada», por 2.475.270 pesetas.  
 Partida número 21. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 65.000 pesetas.  
 Partida número 22. Adjudicada a la firma «Pacisa», por 480.000 pesetas.  
 Partida número 23. Adjudicada a la firma «Izasa, S. L.», por 414.000 pesetas.  
 Partida número 24. Adjudicada a la firma «Izasa, S. L.», por 239.000 pesetas.  
 Partida número 25. Se declara desierta.  
 Partida número 26. Adjudicada a la firma «Gervi, S. A.», por 772.800 pesetas.  
 Partida número 27. Adjudicada a la firma «Gervi, S. A.», por 561.600 pesetas.  
 Partida número 28. Adjudicada a la firma «Gervi, S. A.», por 41.380 pesetas.  
 Partida número 29. Adjudicada a la firma «Gervi, S. A.», por 17.120 pesetas.  
 Partida número 30. Adjudicada a la firma «Gervi, S. A.», por 210.264 pesetas.  
 Partida número 31. Adjudicada a la firma «Gervi, S. A.», por 89.800 pesetas.  
 Partida número 32. Adjudicada a la firma «Gervi, S. A.», por 75.020 pesetas.  
 Partida número 33. Adjudicada a la firma «Gervi, S. A.», por 84.000 pesetas.  
 Partida número 34. Adjudicada a la firma «Gervi, S. A.», por 78.400 pesetas.  
 Partida número 35. Adjudicada a la firma «Gervi, S. A.», por 41.380 pesetas.  
 Partida número 36. Adjudicada a la firma «Gervi, S. A.», por 17.120 pesetas.  
 Partida número 37. Adjudicada a la firma «Gervi, S. A.», por 210.264 pesetas.  
 Partida número 38. Adjudicada a la firma «Gervi, S. A.», por 89.800 pesetas.  
 Partida número 39. Adjudicada a la firma «Gervi, S. A.», por 548.400 pesetas.  
 Partida número 40. Adjudicada a la firma «Gervi, S. A.», por 136.800 pesetas.  
 Partida número 41. Adjudicada a la firma «Gervi, S. A.», por 376.800 pesetas.  
 Partida número 42. Adjudicada a la firma «Gervi, S. A.», por 136.800 pesetas.  
 Partida número 43. Adjudicada a la firma «Gervi, S. A.», por 548.400 pesetas.  
 Partida número 44. Adjudicada a la firma «Gervi, S. A.», por 136.800 pesetas.  
 Partida número 45. Adjudicada a la firma «Matachana Centro, Sociedad Limitada», por 2.690.000 pesetas.  
 Partida número 46. Adjudicada a la firma «Hucoa-Erloss, S. A.», por 1.800.000 pesetas.

Madrid, 10 de febrero de 1983.—El Subsecretario, Director de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.—por delegación (Resolución de 26 de febrero de 1982), el Subdirector general de Centros Sanitarios-Asistenciales, Julio Romero Olavarrieta.—7.838-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz) por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de puesta en regadío por aspersión de la 1.ª fase de la finca municipal «Monte Pozuelo».*

**Objeto:** El presente concurso tiene por objeto la ejecución de las obras de puesta en regadío por aspersión de la 1.ª fase de la finca municipal «Monte Pozuelo», con una superficie de 60 hectáreas, aproximadamente.

**Proyecto técnico y presupuesto:** Quienes opten por participar en el concurso deberán adjuntar proyecto técnico detallado, fijando asimismo el presupuesto de ejecución de obras.

La obra civil que conlleve dicha ejecución quedará a cargo del excelentísimo Ayuntamiento, siendo la persona o Entidad instaladora la que deberá indicar, en todo momento, las necesidades que requiera la misma.

El Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, dentro del crédito existente al efecto, adjudicará, en su caso, el concurso, atendiendo a criterios globales, sin que sea determinante exclusivo para dicha adjudicación la cuantía de la oferta económica.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán dar comienzo en el plazo máximo de quince días siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar totalmente terminadas en el plazo de cuatro meses.

**Pago:** El pago de las obras e instalaciones se efectuará mediante certificación previamente aprobadas por la Corporación y expedidas por el Técnico Director de las obras y con cargo al crédito existente al efecto.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Fianzas:** La provisional asciende a la cantidad de 115.000 pesetas y la definitiva, que estará en función del precio de adjudicación, se determinará conforme a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 110, reglas 8.ª y 9.ª del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se ajustarán al modelo descrito al final del presente pliego de condiciones. Debiendo acompañarse los siguientes documentos:

- Documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional.
- Declaración del licitador en la que firme, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 23 del Reglamento General de Contratos del Estado.
- Documentos que acrediten la personalidad del licitador, documento nacional de identidad o poder bastanteado, si se obra en representación de otra persona o Entidad.
- Documentos de calificación y clasificación empresarial, en su caso.

Las proposiciones y documentos que se acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras de puesta en regadío por aspersión de la 1.ª fase de la finca municipal «Monte Pozuelo», y se entregarán en la Secretaría municipal, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserta la publicación del preceptivo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce (sábados de nueve a trece), en la forma que especifica el artículo 31 del Reglamento de Contratación.

Dichas proposiciones irán reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas, así como 200 pesetas en sellos municipales.

**Apertura de pliegos:** El acto de apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al en que finalice el de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, constituyéndose la Mesa por el señor Alcalde-Presidente o Concejales en quien delegue y el señor Secretario, que dará fe de la misma.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si, en su apreciación libre, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a sus fines, sin que por ello se pueda exigir por parte del contratista indemnización alguna.

**Pliego de condiciones:** Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2.º del artículo 110 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

### Modelo de proposición

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la ejecución de las obras de puesta en regadío por aspersión de la 1.ª fase de la finca municipal «Monte Pozuelo», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

A tales efectos acompaña los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o poder bastanteado, así como documento de calificación y clasificación empresarial, en su caso.
- Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad (ver modelo más abajo).
- Proyecto técnico detallado de las obras a ejecutar y presupuesto de las mismas.
- Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan contribuir a la mejor realización del objeto del concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

### Declaración (modelo)

El que suscribe, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad e incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena para la ejecución de las obras de puesta en regadío por aspersión de la 1.ª fase de la finca municipal «Monte Pozuelo».

(Lugar, fecha y firma.)

Villanueva de la Serena, 10 de marzo de 1983.—El Alcalde, Manuel Vargas Bermejo.—3.624-A.